

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adjudicación del contrato de suministro del equipamiento de aulas de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales.

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro del equipamiento de aulas de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza.

CONDICIONES GENERALES DE LICITACION

1. *Presupuesto base de licitación:* 26.182.169 pesetas.
2. *Garantía provisional:* 523.643 pesetas.
3. *Plazo de entrega:* El plazo máximo de entrega finalizará el día 9 de septiembre de 1996.
4. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica podrán ser examinados en la Unidad Técnica de Construcciones (edificio UTC, calle Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza). Para consultar sobre el pliego de cláusulas administrativas dirigirse a la Sección de Patrimonio y Contratación (edificio Interfacultades, primera planta, calle Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza).
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, en horas de oficina, en mano, o se remitirán por correo según el procedimiento que consta en el pliego, en el plazo de veintisiete días, contado dicho plazo desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día.
6. *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Universidad a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
7. *Documentación que deberán presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.
8. El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 17 de mayo de 1996.—El Rector en funciones (según artículo 79.3 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza), Antonio Herrera Mar-teache.—32.813.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adjudicación del contrato de suministro del equipamiento de Biblioteca de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales.

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro del equipamiento de Biblioteca de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza.

CONDICIONES GENERALES DE LICITACION

1. *Presupuesto base de licitación:* 25.143.554 pesetas.
2. *Garantía provisional:* 502.871 pesetas.
3. *Plazo de entrega:* El plazo máximo de entrega finalizará el día 9 de septiembre de 1996.
4. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica podrán ser examinados en la Unidad Técnica de Construcciones (edificio UTC, calle Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza). Para consultar sobre el pliego de cláusulas administrativas, dirigirse a la Sección de Patrimonio y Contratación (edificio Interfacultades, primera planta, calle Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza).
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, en horas de oficina, en mano, o se remitirán por correo según el procedimiento que consta en el pliego, en el plazo de veintisiete días, contado dicho plazo desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día.
6. *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Universidad a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
7. *Documentación que deberán presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.
8. El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 17 de mayo de 1996.—El Rector en funciones (según artículo 79.3 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza), Antonio Herrera Mar-teache.—32.811.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adjudicación del contrato de suministro del equipamiento de despachos de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales.

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro del equipamiento de despachos de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza.

CONDICIONES GENERALES DE LICITACION

1. *Presupuesto base de licitación:* 15.363.599 pesetas.
2. *Garantía provisional:* 307.272 pesetas.
3. *Plazo de entrega:* El plazo máximo de entrega finalizará el día 9 de septiembre de 1996.
4. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica podrán ser examinados en la Unidad Técnica de Construcciones (edificio UTC, calle Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza). Para consultar sobre el pliego de cláusulas administrativas, dirigirse a la Sección de Patrimonio y Contratación (edificio Interfacultades, primera planta, calle Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza).
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, en horas de oficina, en mano, o se remitirán por correo según el procedimiento que consta en el pliego, en el plazo de veintisiete días, contado dicho plazo desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día.
6. *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Universidad a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
7. *Documentación que deberán presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.
8. El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 17 de mayo de 1996.—El Rector en funciones (según artículo 79.3 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza), Antonio Herrera Mar-teache.—32.812.